

## COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

### Declaración de Santa Cruz de la Sierra

El Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) que agrupa al conjunto de Centrales y Confederaciones Sindicales, más representativas del área andina, reunido en su XVI Reunión Ordinaria realizada en Santa Cruz de la Sierra los días 19 y 20 de Abril del año en curso,

Manifiesta:

1. En los últimos años, de manera reiterada, los Gobiernos han expresado su compromiso con los procesos de integración en América Latina. Lamentablemente dicha opción no priorizó el fortalecimiento de la dimensión social de estos procesos y, por el contrario, se mantienen esquemas reduccionistas orientados exclusivamente al tema comercial, desde una concepción neoliberal.
2. Esta limitada concepción de la integración es la base de la grave crisis que atraviesa la Comunidad Andina (CAN); así se explica la ausencia de un compromiso político efectivo con la integración y las inconsistencias mostradas por algunos Gobiernos que vienen privilegiando la suscripción de TLC bilaterales con los Estados Unidos de Norteamérica en detrimento de un trabajo regional en bloque.
3. Paradójicamente estos hechos se producen en el marco de un crecimiento económico que se evidencia en los indicadores macroeconómicos de los países andinos, pese a lo cual se han mantenido e incluso incrementado la brecha social reflejada en la pobreza y el desempleo estructural que no ha logrado revertirse de manera sostenida, en perjuicio de millones de ciudadanas y ciudadanos andinos.
4. Paralelamente en todos los países de la subregión se han venido adoptando políticas laborales orientadas a reducir los derechos laborales, generando trabajo precario, salarios de miseria y limitando la Libertad Sindical en clara violación de Tratados y Convenios Internacionales de OIT

DECLARA:

- I. El firme compromiso de los trabajadores y trabajadoras andinos, con una integración dirigida a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y lograr sociedades sostenibles, con desarrollo social y económicamente equitativas.
- II. Consecuente con ello, en su oportunidad apoyamos la constitución de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) y ahora vemos con expectativa la

creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que nace en el marco de la I Cumbre Energética llevada a cabo en la Isla de Margarita (Venezuela).

III. Sin embargo, no podemos dejar de expresar nuestra extrañeza por la actitud de los Gobiernos quienes, en tan corto tiempo, han abandonado, sin ninguna evaluación previa, proyectos unitarios que recién empezaban a ponerse en marcha, generando incertidumbre y dudas sobre la seriedad de sus iniciativas. Por tanto, demandamos de los Gobiernos responsabilidad para comprometerse firmemente con esta nueva iniciativa y concretar definitivamente el sueño de la unidad sudamericana.

IV. Por otro lado, pese a las deficiencias del proceso andino de integración, nos preocupa que UNASUR no incorpore en sus futuros trabajos los aportes y avances logrados por la Comunidad Andina, los cuales constituyen un patrimonio intangible de nuestros países.

V. Demandamos que UNASUR constituya una verdadera oportunidad de integración y desarrollo para nuestros pueblos. Por ello exigimos se incorpore en su Tratado Constitutivo mecanismos necesarios para garantizar la participación plena de los trabajadores y trabajadoras y de la sociedad civil en general.

Santa Cruz, 20 de Abril de 2007